



CASTRO
municipio
en el corazón de la zona

Castro Municipio
Dirección de Obras Municipales (D.O.M)

**DECRETO EXENTO N° 85/
(Obras)**

Castro, 20 de Febrero de 2023.-

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2023, la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; el Decreto N°380 del 14.11.2022, el Ordinario N° 3653 del Gobierno Regional del 13.12.2022, el Decreto N° 453 del 13.12.2022, el Decreto N° 488 del 21.12.2022, el Decreto N° 490 del 21.12.2022; Y las facultades que me otorga la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBESE, paralización de obra desde el 04 de enero del 2023 y hasta el 04 de abril de 2023, de la obra **"CONSTRUCCION MODULOS FERIA LIBRE LA MINGA, COMUNA DE CASTRO"**, adjudicado al contratista Sr. **NELSON FABIAN OJEDA CUYUL**, R.U.T.: por el monto de \$ **52.000.000.-** (cincuenta y dos millones de pesos), impuesto incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCELO LOBOS MOMBERG
SECRETARIO(S)

DMV/MLM/GMA/JBC/ymt.



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales (DOM).
- Archivo Secretaría Municipal.